

E/R  
1800



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
21-MAY 2009  
Recibido.....Hs.  
Exp. N° 22304.....D.B.

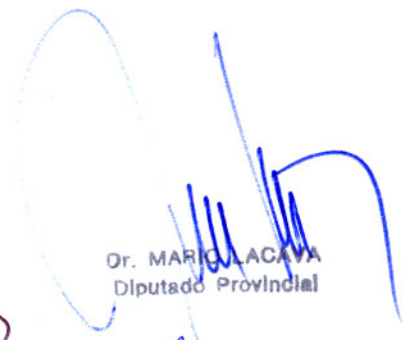
### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, que a través del área que corresponda, exima por 180 días a todas las explotaciones tamberas con asiento en la provincia, del 50% de la facturación correspondiente al servicio de Energía Eléctrica, que emitan las empresas que les presten tal servicio. En el mismo sentido, el Poder Ejecutivo Provincial, establecerá los modos de compensar a las citadas empresas, por las sumas no percibidas en virtud de esta medida.

  
Prof. ROSARIO G. CRISTIAN  
Diputada Provincial

  
VINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial  
Mesa con Santa Fe - PJ

  
ADRIAN SIAU

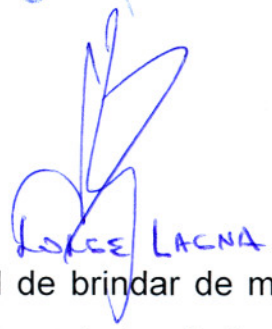
  
Dr. MARIC LACAYA  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva la presente la necesidad de brindar de manera urgente beneficios destinados a promover al sector productor de leche, mejorando sus condiciones de competitividad, atento a las innumerable cantidad de emprendimientos del que se han visto imposibilitado de continuar con sus explotaciones.

Por otra parte, los generalizados incrementos en las facturaciones que se han venido dando en la Provincia, (ya son tres) su magnitud, y la imprevisibilidad de los mismos por los usuarios, torna aún mas preocupante la situación en los tambos santafesinos.

  
LORCE LACNA



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En momentos en los cuales se viven momentos críticos en relación al empleo y a la actividad económica en la Provincia, tal como lo ha manifestado públicamente el Gobernador Binner, es necesario tomar medidas activas por parte del estado para proteger a distintos sectores, como lo es el tambero, al que pretendemos beneficiar con esta medida.

En el contexto actual el proyecto puesto a consideración pretende instrumentar un mecanismo de apoyo que contribuya al financiamiento de la actividad vinculada a la producción de leche y así generar condiciones que permitan su sostenimiento y futuro incremento, en el entendimiento de que es necesario incrementar la producción y rentabilidad del sector, atento a que sus productos forman parte importante de la base alimentaria de nuestra población, y que a la vez cuentan con una significativa y permanente demanda de los mercados internacionales.

En definitiva en la actual situación de país resulta imposter-gable redoblar los esfuerzos para contribuir a que este sectores crezca, generando una dinámica productiva de crecimiento sostenido.

Por todo lo expuesto solicitamos a los Señores Legisladores el acompañamiento del presente proyectos.

  
Prof. ROSARIO G. CRISTIANI  
Diputada Provincial

  
SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial  
Compromiso con Santa Fe - PJ

  
Dr. MARIO LACAVA  
Diputado Provincial

  
Adarou Simil

  
Jorge Locna